



INFORMACIÓN GENERAL Y LOCAL
CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS
SE EDITA POR LA MAÑANA

Año III.—Número 655

Diario independiente

Redacción y Administración
Calle de Nougés, 27 bajo
TELÉFONO 110

FRANQUEO CONCERTADO

No se publica los lunes

Teruel, 2 ptas. Fuera, 2'50

TERUEL, viernes 10 de Agosto de 1923

Número suelto 10 céntimos

NOTA DEL DÍA Los pistoleros y la ley

Dentro de muy breves días va a entrar en vigor la ley sobre tenencia de armas.

Los dos últimos atracos realizados en Barcelona, en circunstancias que parecen tan extraordinarias, ¿podrán servir de piedra de toque para apreciar toda la eficacia de esa famosa ley de tenencia de armas cortas? Se consideró esta ley como un paso seguro—por modesto que fuese—en el camino de la persecución y presión de terroristas y pistoleros.

Pero ocurre pensar: ¿no habrá servido más bien como un medio de completar la indefensión de los honrados, de las víctimas? Por efecto de esa ley ¿habrá habido un solo pistolero que haya dejado de hacer uso indebido de su pistola en el preciso momento en que se lo proponía para consumar un delito?

Las circunstancias de esos dos últimos atracos realizados en días consecutivos en la llamada Fonda del Ferrocarril, frente a la estación de Francia, y en las oficinas de la Administradora de Contribuciones, en Barcelona, a la una y media de la tarde y siendo 2^o, 25 o 30 el número de los atracos en cada caso, dan a entender que las víctimas eran ya tales cumplidores de la ley sobre tenencia de armas. Sin duda que por las informaciones de la Prensa suponían ya la vigencia de la nueva ley. Se encontraban sin armas. De otra manera no se explica un despojo de tantas pesetas a tantas personas, en la situación y forma que ha reseñado la Prensa. Sin duda que aquellos recaudadores y aquellos ganaderos habían querido evitar el riesgo de un cacheo a su entrada en Barcelona, con el consiguiente contratiempo de la cárcel, y se habían dejado en casa las pistolas. Ellos no las necesitaban para cometer ninguna fechoría.

Los pistoleros, en cambio... ¿Qué significa para un bandido el riesgo de la simple tenencia en la calle de un arma prohibida, en comparación del peligro—que el bandido afronta—de un robo o de un asesinato?

¡Adá!

A lo sumo, a lo sumo, lo que la nueva ley habrá conseguido en relación con los pistoleros, es un menor lujo en el uso de las armas, cuando no tengan propósito concreto de esgrimir las; más cuando vayan a matar o a robar las llevarán siempre, claro es, porque lo menos se subordina facilísimamente a lo que es tan alto grado es más, en maldad, peligro y delincuencia.

¿Los cacheos? Bah, bah. Sería preciso que los bandidos fueran detenidos y cacheados precisamente cuando fuesen en plan de hazaña, o en operaciones. ¿Para qué han de llevar las pistolas? En casa, tampoco las tendrán debajo de la almohada.

Por todo eso, y por otras consideraciones que el lector discreto podrá hacerse con facilidad, nos parece un poco infantil las quejas que, por todo comentario, han lanzado el señor Portela a estas alturas sobre la escasa asistencia ciudadana, y la suspensión de empleo y sueldo de un señor dicho de distrito. «Sabemos», ha dicho el señor gobernador—quienes son esos atracadores—

Nosotros suponemos que pronto irán amarrados a la cárcel convictos y confesos, o, por lo menos, reconocidos.

Pero entre tanto prestarán servicio de vigilancia fuerzas del Ejército y de Seguridad, pues las que hay en Barcelona son insuficientes para la defensa de la ciudad.

Se vende EN EXCELENTE ESTADO DE CONSERVACIÓN UNA BASCULA PARA 20.000 KILOGRAMOS CON TABLERO PARA CARRO Y CABALLERÍA.
PRECIO REDUCIDO
RAZÓN: en la administración de este periódico.

Y que nos venga el señor Villanueva con los excesos de la burocracia y con la penuria del erario!

Ironías aparte, recordemos, para terminar, lo que ya dijimos en una de nuestras notas, a saber, que «detrás de la pistola está la mano que mueve el gatillo y el cerebro que ordena a la mano...», y que una ley prohibitiva y punitiva como la de tenencia de armas cortas, en ciudades de vida tan descentrada como las en que tendrá vigor, servirá para perfeccionar la indefensión de las personas honradas, pero no reducirá la estadística de los crímenes premeditados y alevosos, porque para éstos ahí tenemos, incólume, la legión de pistoleros y no faltarán nunca unas pistolitas de ocasión.

GABINETE DE RAYOS X DEL Dr. Alfredo Adán
Consulta de doce a una y de cinco a seis
Juan Yagüe de Salas (Seminario).

Por Cuenca y Teruel
Nuestra campaña al fin ha encontrado eco y ha tomado estado, y por la forma que ha sido encauzado el asunto no hay para que dudar que que se conseguirá y en fecha no remota la unión de las provincias Cuenca y Teruel.

En la última sesión por nuestro Ayuntamiento celebrada, el concejal señor Travera, haciéndose eco de nuestra campaña pidió a la Corporación apoyo decidido para conseguir que el Estado saque a subasta la conducción de la correspondencia en automóvil entre ambas poblaciones y la presidencia encarnada con gran celo, en D. José Monterde hizo suyo el ruego del señor Travera, advirtiéndole que tan comprometido se hallaba con la campaña de LA PROVINCIA, que pensaba haber dado cuenta de la idea, que aprovechaba el momento para someter a la deliberación del Ayuntamiento: esto es, ponerse de acuerdo con Cuenca y ambas Corporaciones, realizar los trabajos que sean precisos para conseguir la subasta de la correspondencia.

El Ayuntamiento unánimemente así lo acordó y, por lo tanto, como el de Cuenca ha de adherirse con gran entusiasmo al de Teruel y han de apoyarse mutuamente en la representación parlamentaria con cuense y teruelana, la Dirección General de Comunicaciones atenderá necesariamente la demanda de justicia de estos dos pueblos hermanos que vivamente desean estrecharse en abrazo fraternal.

Y satisfechos y agradecidos a la Corporación, al señor Travera y al señor Monterde, LA PROVINCIA que no ha cesar en su labor y hoy con más motivo, seguirá alentando, estimulando, a unos y otros para no cejar en el trabajo que supone el machacar constantemente hasta llegar al fin que se apetece.

Ahora, pues, Cuenca nuestra vecina tiene la palabra.

LEÓN CANO JARQUE.

PEDRO FERGUSSON
DENTISTA AMERICANO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 6
ALCAÑIZ

Vino clarete de Valdepeñas superior se vende a 50 céntimos litro. Casa JULIO ECED

La tenencia de armas

En la Gaceta de ayer fué promulgada la nueva ley sobre tenencia de armas, cuyo articulado, después del debate y aprobación por la Cámara, dice así:

Artículo primero. El llevar sin licencia armas cortas de fuego, fuera del domicilio, se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional, que se aplicará con arreglo al prudente arbitrio de los tribunales.

Artículo segundo. Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el artículo tercero del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Artículo tercero. El juez instructor, teniendo en cuenta las circunstancias que concurran en el hecho y las condiciones personales del procesado, acordará respecto a la libertad provisional o prisión preventiva del mismo lo que estime más conveniente para el interés público.

Artículo cuarto. A los sentenciados con arreglo a esta ley, les serán aplicados los beneficios de la condena condicional con arreglo al prudente arbitrio de los tribunales de justicia.

Artículo quinto. La presente ley solo se aplicará en la parte del territorio que fije el Gobierno por decreto, del que dará cuenta a las Cortes en la primera sesión que celebren.

Artículo sexto. Acordada la aplicación de esta ley, conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, surtirá efecto a los cinco días de publicado en la Gaceta de Madrid el Real decreto que así lo disponga.

Las licencias de uso de armas concedidas en el territorio en que la ley rija, deberán presentarse a la revisión bajo pena de caducidad, ante el Gobierno civil de la provincia, el que, para ratificarlas, así como para hacer nuevas concesiones, precisará oír el informe de la Guardia civil y de la Jefatura de Policía.

Los individuos de institutos armados y de los cuerpos de Estado, se someterán para estos efectos de concesiones y revisiones de licencias, a las autoridades que determina el artículo séptimo del Real decreto de 15 de Septiembre de 1920.

Para que sean válidas las licencias de usos de armas ratificadas o nuevamente concedidas, será necesario que en relación derallada se publique en el Boletín Oficial de la provincia.

Los que se consideren perjudicados por las resoluciones del Gobierno civil en cualquier sentido que ellas sean, podrán interponer contra las mismas recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación.

Artículo adicional primero. El plazo de duración de esta ley no podrá exceder de dos años.

Artículo adicional segundo. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo establecido en la presente ley.

Además publica la Gaceta un decreto disponiendo que esta ley sólo se aplique por ahora en las provincias de Barcelona, Valencia, vizcaya y Zaragoza.

De este decreto se dará cuenta a las Cortes en la primera sesión que se celebre.

LA RUTA

Se abre a mis ojos calmos magnifico el camino: yo me creó un esbelto arriero montañés....
Marcho tranquilamente, sin fino ni destino, al azar de mis sueños, y al azar de mis pies.

Voy deshojando al viento mis ilusiones nulas, por las rutas mojadas, con mi blusa de «drill»; marcan sus doce cascos mis tres vestidas mulas: pinta sus paralelas mi carreta senil....

Voy cantando mi copla por la senda desierta; me sigue un can de guardia, mi perro «Cololó»; no hay campesina alguna que me espere a la puerta y no llevamos prisa, ni mis bestias ni yo....

Yo, me digo que, en suma, entre tanta mentira es este campo mudo mi sola realidad..
Y, en éxtasis, pregunto, sin tristeza, ni ira: —¿Mi ayer fué una mentira....?

—¿Fué acaso una verdad?

Y, cual una respuesta a mis ojos esquivos como heraldos callados de un sol primaveral, tres golondrinas dejan sus puntos suspensivos, en la página en blanco de un cielo de cristal.

Y al azar de mis pasos por los campos honrados, sin pensar ya en mujeres, pienso en una mujer: en la mentira verde de sus ojos mojados y en la mentira rubia de su abrazo postrer.

Y el campo, el campo largo me dice: —¿Qué te importa!

«Prosigue por tu ruta, al azar de tus pies. La vida, dolorosa o alegre, larga o corta, y, apesar de sus largas horas, qué corta es!»

«Refresca, allá en las aguas mansas de la cañada, tus mejillas que soles ardientes tostarán, y duérmete en la noche, profunda y perfumada, enfrente de tu estrella, al lado de tu can».

II

Que mi estrella me guíe y mi perro me siga....
Proseguiré mi ruta mañana, con el Sol....
Llevaré mi carreta, mis mulas, mi cantiga, mi corazón e indio, mi sangre de español.

Y, después, ya veremos....

Que mis pasos inciertos, aunque inciertos, avancen.... (¡Señor! no pido más....)
Y volveré a la vida con los ojos abiertos, que, aunque la vida es corta, aún es tiempo quizás!

Por ahora, mi carreta, mis mulas, las esquilas, mi viejo perro flaco.... Sus patas y mis pies y las pesadas ruedas, por las rutas tranquilas, por ahora. Por ahora.... Ya veremos, después.

BRUSELAS, 1923.
PABLO MINELLI-GONZÁLEZ.

Los auxilios del comercio

Publica la Gaceta el decreto siguiente del Ministerio de Trabajo:

Artículo primero. A los efectos del reconocimiento de la personalidad de los auxiliares del comercio de exportación e importación, las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, las Asociaciones de viajantes, comisionistas o representantes o las de comerciantes exportadores, expedirán los documentos de identidad de estos auxiliares.

Artículo segundo. La expedición la hará la Asociación de representantes, viajantes o comisionistas o la de comerciantes exportadores legalmente constituidas, y en su defecto, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación a que corresponda. En todo caso será necesaria la legalización de los firmas, que correrá a cargo de la respectiva Cámara de Comercio, Industria y Navegación.

Artículo tercero. Para la expedición de los certificados de identidad será menester, si se trata de comisionista o representante, hacer constar que están al corriente en el pago de los tributos, y si se refiriese a un viajante o dependiente, se señalará la misma circunstancia con relación a su principal.

Artículo cuarto. Solo los viajantes, comisionistas o representantes provistos del certificado de identidad podrán obtener rebajas en los precios de transporte y pasaje y cuantos beneficios se otorguen a los auxiliares de comercio.

REVISTA DE LA PRENSA

No está todo en determinar si se ha de ir a Alhucemas o no.

El juicio es de La Epoca, que escribe: El Gobierno ha determinado, en principio, que no debe hacerse de momento la operación de Alhucemas. Está bien. ¿Qué ha adelantado la solución del problema de Marruecos? Si se sigue sobre las líneas actuales, nada; si se rectifica la presión de los rebeldes, vendrá a ejecutarse sobre las líneas nuevas, y tampoco se habrá adelantado nada.

Supongamos que se hubiese acordado lo contrario, que se hiciera la operación de Alhucemas, y que por mar y tierra nos instalásemos en la bahía. Al día siguiente de instalados, ¿habría cambiado por ese hecho el problema marroquí? ¿Quedarían suprimidas las agresiones y liberado el Presupuesto de la carga de Africa?

Nosotros—observa el colega—creemos que estamos asistiendo a una simple forma de hacer que hacemos, en lo que debe de reconocerse como verdadera especialización al Gabinete actual. Se está repitiendo en Agosto el ciclo mismo de Consejos de ministros que hubo en Diciembre, y para que no falte ningún número en el programa, habrá viaje del alto comisario, idas y venidas, conferencias... ¡y a descansar!

Felicitémonos ante la política de realidades de este Gobierno.

Es ya incuestionable—escribe Diario Universal—que en el examen de la Memoria presentada por el Alto Comisario ha recaído ya un acuerdo

INSTITUTO DE VACUNACION ANTIRRÁBICA
V. Muñoz García
 C. Judería, 1, TERUEL

de importancia, referente al extremo más interesante—para la opinión pública, se entiende, que no para el problema en sí—de la llamada operación sobre Alhucemas. Y es seguro también que la resolución adoptada es contraria al informe del comandante general de Melilla.

Hay quien supone—dice—que esto producirá determinados entorpecimientos para obra serena del Gobierno. Los que así discurren, ignoran la manera de entender sus deberes del Gobierno actual.

Llenando—añade—los requisitos más exigentes de una política a la moderna, está procediendo el Gobierno liberal frente al magno problema de Marruecos.

Sobran, pues, motivos—termina diciendo—para felicitarse ante la política de realidades que desarrolla la concentración liberal en estos días.

Dejando que el tiempo y el azar resuelvan la situación.

Acerca del problema marroquí, comenta *La Vanguardia* que en el último Consejo quedó ultimada la cuestión, prevaleciendo el criterio de no hacer nada y de que continúen las cosas en el mismo estado en que ahora se hallan, dejando que el tiempo y el azar resuelvan la situación. Porque ya se ha visto que la simple acción política no nos dá la seguridad debida, ni nos garantiza la paz en los territorios de la zona oriental especialmente; y si algo se ha de hacer algún día, eso incumbirá a otros gobiernos que vengan.

Elo quiere decir que al prolongarse la actual situación, tendrá el país que mantener en África los efectivos militares que hoy tiene allí para la misión protectora, y continuar sosteniendo los serio gastos que nos ocasiona la ocupación, con grave quebranto de la economía nacional. Termina diciendo que los informes del Alto Comisario no han de modificar en lo más mínimo la línea general de conducta que, con respecto a Marruecos se ha trazado el Gobierno.

Ni anticipos a las Compañías ferroviarias ni una peseta más para Marruecos.

Comentando la prórroga del decreto del marqués de Cortina y el plan presentado por el comandante general de Melilla, *El Liberal* dice que entre Marruecos y los anticipos vamos a la quiebra.

Estúdiese seriamente—escribe—la situación económica de los ferrocarriles, y en cuanto se estime justo autorícense las tarifas que deban regir en las circunstancias actuales, pero basta ya de anticipos.

Y por lo que se refiere a Marruecos—añade—, ni un hombre ni una peseta más. Estamos en el segundo aniversario de la catástrofe. Son muchos los hombres que fueron a Marruecos. Nos cuesta cuatro o cinco millones diarios la penetración en aquel territorio impenetrable, y no hemos de continuar penetrándolo de tan singular manera.

Al ministro de Estado corresponde la oportuna rectificación en la política marroquí. O abandonamos aquel territorio, o lo colonizamos buscando al efecto la colaboración con Francia.

Es hora de resolver con carácter definitivo, porque España agota su paciencia esperando.

Antes debió practicarse ese régimen del silencio.

No podemos—dice *La Epoca*—asociarnos a las censuras que algunos colegas dirigen al Gobierno en general y al ministro de Estado en particular, por el silencio que han acordado guardar acerca de las deliberaciones que el Consejo tenga sobre Marruecos.

Esos problemas—dice—son los

CHOCOLATES de Francisco Sebastián
Canela - Vainilla - Almendra

DESAYUNOS: Caja de 100, 4 pts.

IOAQUIN COSTA, 7, TERUEL

que deben examinar los Gobiernos, pero no en la plaza pública, en este régimen al aire libre que aquí se vive, con democracia práctica de mucha más amplitud que la existente en parte alguna.

¿Qué cosa buena—pregunta—podrá derivarse de que se diga que no vamos a Alhucemas porque el resultado de la operación no compensaría el esfuerzo? ¿Qué efecto beneficioso podrá deducirse de que se diga que hay ministros—que tal vez no los haya—partidarios de un repliegue al Kert? Todo eso, y mucho más, se baraja en las columnas de la Prensa estos días, y todo eso es un auxilio que se presta a Abd-el-Krim y un descrédito que se inflige a España a los ojos de Europa.

DE LA REGIÓN

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Calatayud

En las primeras horas del martes fué colocada la bandera en lo alto de la torre de la Colegiata de Santa María, por uno de los escalatorres que han de venir a nuestra ciudad en las ferias de Septiembre.

Esto produjo cierta curiosidad entre los vecinos madruga lóres.

De seguro que será un festejo de algún atractivo.

El día de San Roque, como es costumbre tradicional, se celebrará en nuestra Plaza de Toros la corrida de vaquillas.

Este año los aficionados están de enhorabuena por pertenecer a las vaquillas a una ganadería brava del Colmenar Viejo.

Se han paralizado las obras de arreglo de calles que se venían ejecutando, principalmente en la de San Miguel, quedando llenas de escombros e imposibilitando el tránsito.

Los calos se suceden sin interrupción y con un tanto de subida, que por lo visto nos va a dar que sentir, sobre todo para los que constantemente tenemos que estar al pie del cañón, suceda lo que quiera.

Está visto que en los actuales momentos se hace preciso ser todo un fresco.

Tarazona

A las diez de la mañana de ayer tuvo lugar una gran manifestación para protestar enérgicamente ante las autoridades por el criminal atentado de que fué víctima el alcalde ejerciente D. Julio Montes.

A la cabeza de dicha manifestación formaban los miembros de la Junta directiva del gremio de ultramarinos y comestibles, que han sido los iniciadores de este acto grandioso de ciudadanía.

La manifestación ha recorrido las principales calles, dirigiéndose después a la Casa Consistorial, en donde la directiva del mencionado gremio de ultramarinos ha entregado la protesta escrita, para que se haga llegar a los poderes públicos.

Durante el acto ha permanecido cerrado todo el comercio.

Son muchos los telegramas y cartas que la familia del señor Montes ha recibido protestando contra el vil atentado e interesándose por su total mejoría.

La Ginebrosa

Tomó posesión de la iglesia parroquial de este pueblo, D. Francisco Lorenzo Dueño. Nuestro nuevo párroco llegó acompañado de su hermano D. Alejandro, maestro de S. gorbé, y del señor coadjutor de la Parroquia, quien había ido a recibirle al pueblo inmóvil de Cañada Verich.

A la entrada del pueblo esperaban la llegada del señor Cura, el digno y querido señor ecónomo, señor alcalde y demás autoridades, y todo el pueblo en masa, ávido de conocer a su nuevo pastor.

El acto de la toma de posesión revistió gran solemnidad.



MIREN QUE HERMOSO!
 Así se crían los niños que toman leche condensada marca **LECHERA**

DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE CORDITO SE PONE

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folleto gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD N. STLE Gran Vía Layetana, 41. BARCELONA

SECCION OFICIAL

HACIENDA
 Les ha sido concedida la vacación reglamentaria de quince días a las auxiliares de la Administración de Contribuciones doña Adelina Magdalena Veintemilla, y de la de Propiedades e Impuestos doña María Concepción Portolés.

ESTADISTICA
 El jefe de la Sección provincial de Estadística publica en el *Boletín oficial* de ayer la siguiente circular: "Para dar cumplimiento a la Real orden del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria de 29 de Mayo último, publicada en el *Boletín oficial* de 19 de Julio siguiente, he acordado disponer que todos los Alcaldes de la provincia me notifiquen, en un plazo que no excederá de ocho días, a contar del siguiente al en que aparece el presente escrito, el número de Asociaciones de las que cita dicha disposición que existían en 31 de Julio próximo pasado en sus respectivos términos municipales, expresando los nombres de las mismas."

GOBIERNO CIVIL
 Reemplazos.—El día 31 del actual, a las once de su mañana, se constituirá la Comisión mixta de Reclutamiento en el salón de sesiones de la Excm. Diputación, al objeto de examinar y resolver las peticiones de prórroga de incorporación a filas presentadas por mozos del reemplazo del corriente año.

Sección de Fomento.—Por don Agustín Fdez Pallaés, se ha solicitado de este Gobierno civil la correspondiente autorización para establecer un servicio público de viajeros y encargos entre Alcañiz y Montalbán.

Por D. José Hernández Puerto se ha presentado en este Gobierno un proyecto de transporte de energía eléctrica desde el transformador que la Compañía Electra de Sierra Menera tiene establecido en Villarquemado a la Venta de Valenzuela, en la estación de Cella.

OBRAS PÚBLICAS
 El día 27 del corriente se verificará en esta Jefatura de Obras Públicas la primera subasta de las obras para conservación, incluso su emplazo, en los kilómetros 1 al 30 de la carretera de Cañete a Albarracín, cuyo presupuesto asciende a pesetas 28.807'50, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 289 pesetas. Las proposiciones se admitirán en las oficinas de esta Jefatura y en las de Castellón, Cuenca, Guadalajara, Tarragona, Valencia y Zaragoza hasta el 22 de los corrientes.

BANDO

Don José Monterde Fortea, accidentalmente alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta S. H. Ciudad

HACE SABER: Que formado el Padrón de Cédulas personales para el ejercicio corriente, queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de diez días, que terminarán el 21 del corriente, para que todos los interesados puedan presentar las reclamaciones correspondientes contra la inclusión o contra la clasificación que se les atribuye.

Teruel 9 de Agosto de 1923.
 J. SÉ MONTERDE.

Peluqueros y barberos

Se necesita un oficial que sepa su obligación.—Democracia, 31.

REMITIDO

Sr. Director de LA PROVINCIA
 Mi distinguido y estimado señor: Al leer en ese diario la reseña de la sesión del Ayuntamiento celebrada ayer, advierto en ella un error que seguramente será efecto de no haberme explicado con la necesaria claridad.

Se dice en aquélla que yo afirmé que D. Daniel Gómez había reiterado en 21 de Junio último la renuncia del cargo de concejal, inducido por la minoría republicana, según propia confesión del señor Gómez a mí.

Pues bien: yo no pude decir eso porque mi conversación con el señor Gómez fué, si no recuerdo mal, el día 31 de Mayo, y este señor insistió en su dimisión en solicitud que lleva la fecha primeramente indicada.

Lo que yo quise decir, y creo haber dicho, es que el señor Gómez, en conversación que ambos sostuvimos, dolíose mucho de su nombramiento de alcalde de R. O.; y yo, recordando que el señor Gómez reiteró su dimisión en 21 de Junio último, afirmé en la sesión del miércoles, expresando mi personal sentir, que la dimisión de dicho señor estaba íntimamente relacionada con la conducta y gestiones de la minoría republicana, a la que, en mi concepto, corresponde la mayor parte de culpa en la resolución del señor Gómez.

Confío en que usted, señor Director, se dignará acoger estas líneas en las columnas de LA PROVINCIA, queda por ello muy agradecido su afectísimo y s. s.

EN IQUE ALBALATE.
 Teruel a 9 de Agosto de 1923.

El unguento Almansa
 cura radicalmente sin dolor ni molestias
 LOS GRANOS, ULCERAS, TUMORES, HERIDAS, ETC.
 NUNCA CIERRA EN FALSO.—Precio 2'50 caja
 Farmacia de la Bola.—Teruel

De sociedad

EN Cuenca ha fallecido recientemente nuestro distinguido amigo y paisano el virtuoso sacerdote, chantre jubilado de aquella Santa Catedral Basílica don Eugenio Villanueva, persona que gozó de grandes simpatías y prestigios en la vecina ciudad.

Descanse en paz y acepte su apreciable familia, en especial sus sobrinos, nuestros buenos amigos los hermanos Villanueva, la sincera expresión de nuestro sentido pésame.

AN llegado: De Valencia, don Ernesto Pardo; de Calamocha, don Crescencio Soler; de Blesa, don Pablo Mozo; de Godella, don Federico Martí; de Segorbe, don Martín Escrich; de Galve, don José Isla; de Zaragoza, don Godofredo Sánchez.

AN salido: Para Valencia, don José Mendizábal; para Calatayud, don Germán O.ú.; para Santa Eulalia, don Antonio Lázaro; para Vivel, don Jesús Piquer; para Villafraanca, don Manuel Escudero, y para Mora, don Primitivo Barea.

SUCESOS

DISPARO CASUAL
 Samper.—En ocasión de hallarse en una pajera examinando un revólver el vecino de esta localidad Tomás Lóñez O ver, de 21 años de edad, soltero, labrador de oficio, se le disparó casualmente, teniendo la desgracia de que el proyectil le hiriera en el tercio medio de la pierna izquierda.
 La herida ha sido calificada de pronóstico reservado.
 El Juzgado entiende en el asunto.

Barberos
 En Terriente se necesita un oficial. Dirigirse a D. Julián Sánchez, al mismo pueblo.

NOTICIAS

— AMA se necesita para criar en su casa o en la de los padres. Info m. s. D. Marcelino Puerto, Salvador, 32, peluquería.

— La Guardia civil de los puestos que se indican ha denunciado por infracción al Reglamento de Carreteras a los individuos siguientes:

Aifambra, Cecilio Ríos Aguilar, de Jérica (Castellón) y Gregorio Collados Valero, de Argente; Cella, Teodoro L. Aparicio y Teófilo López Martín, de Villarquemado; Camínreal, Félix Muñoz Quilez, de idem; Santa Eulalia, Julio Romero García, de Torrelacarcel; Monroyo, Bautista Pedro Miralles y Francisco Vidal Miralles, de Morella (Castellón), y Cretas, Joaquín Gil Cros, de dicha localidad.

— Circulan duros falsos con el busto de Alfonso XII, de la emisión de 1876.

La leyenda que campea entre las flores de lis aparece algo borrosa, que es el detalle para distinguirlos de los duros legítimos.

— ORDINARIO a Valencia, Calatayud, Zaragoza y Madrid, sale todos los jueves y sábados. Agencia de Transportes de León Marqués, Salvador, 4.—TERUEL.

— Los vecinos de Terriente Felipe Lafuente García e Isidro Martínez Carenas, han sido denunciados por la Guardia civil de aquel puesto por sorprenderles apacentando ganado lanar sin la debida autorización.

También la del puesto de Monroyo denunció al pastor José Peris Ferrer por apacentar un ganado lanar en una finca particular que se hallaba sembrada.

— AVISO: Arsenio Perruca ofrece sus talleres de imprenta en los nuevos locales, San Andrés, 4 y 6.

— El jefe de Pósitos envía a este Gobierno civil, para su inserción en el *Boletín Oficial*, una relación de deudores a Pósitos de Villarquemado.

— ELECTRICISTAS: Basta de pruebas y engaños.

Comprad lámparas WOTAN del Trust, por todos conocida, a Martín Estevan, que por mayor y detall vende en condiciones como nadie. Mercado, 3.

— Se recuerda a los reclutas acogidos al capítulo XX de la Ley de Reclutamiento, la obligación en que están de presentar en el plazo reglamentario el certificado de aptitud correspondiente al cuerpo o arma en que deseen servir, pues de lo contrario se verán privados de tal beneficio.

— El ingeniero-jefe del Servicio Agronómico remite a este Gobierno civil, para su publicación en el *Boletín Oficial*, una circular pidiendo a los alcaldes la relación de molinos harineros que existan, su sistema de moliitura y número de paños de moliitura.

— VENDO una turbina de 25 caballos de fuerza y una locomóvil, en muy buenas condiciones. Dirigirse a Vicente Herrero, Carretera Cuenca. Almacén maderas.

— En Valderrobres y Mas de Las Matas han sido denunciados por pescar sin licencia Bartolomé Pons Foz y Miguel Berruz Gil y Luis Fandos, respectivamente.

— Los alcaldes de Alobras, Alcobendas, Cañada Vellida, Cobatillas, Hinojosa de Jarque, Monreal del Campo

Cafés tostados
BEJARANO
 son los mejores

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

Notas Zaragozanas

Zaragoza 9, a las 22-30.

Las fiestas de San Lorenzo

En el Barrio de San Lorenzo, como decíamos últimamente, han empezado las fiestas que los simpatizantes vecinos dedican a su Santo Patrón, viéndose concurridísimas.

Los fenómenos sísmicos

Comisionados por el Gobierno han salido para Jaca y los Pirineos dos ingenieros geógrafos, encargados de hacer los estudios de los fenómenos sísmicos registrados en dicha región.

Harán los estudios relacionados con los mencionados fenómenos en combinación con la comisión francesa que en su frontera hace estudios semejantes.

Suicidio

En Noraspe, ha sido encontrado el cadáver de Ramón Cerillas Navarro, de 56 años.

Estaba en el fondo de un precipicio, calculándose que se arrojó desde una altura de cien metros, pues en diferentes ocasiones había anunciado su propósito de suicidarse.

El Juzgado entiende en el asunto.

Los del Libro

Ha llegado una Comisión de los del Libro de Barcelona para reorganizar el disuelto Sindicato de Banca y Bolsa.

El calor

Debido a que se ha levantado un poco de aire puede respirarse en Zaragoza, que padecemos una temperatura achicharrante.

JIMENEZ.

Notas de Barcelona

Zaragoza 9, a las 22-30

Detenciones

La policía ha practicado en Barcelona más de sesenta detenciones entre la gente sospechosa.

Entre los detenidos figuran Juan Musicobella y Francisco Torralba, pues se les cree complicados en el asalto a las oficinas de Recaudación.

También ha sido detenido uno apodado «Madriles» por suponersele complicado en el asalto a la casa de Banca de Padrós.

Interviene el Somatén

El jefe del Somatén ha ordenado a los individuos pertenecientes a este Cuerpo ayuden a la policía en la práctica de cacheos y detenciones.

Conferencia

El capitán general ha conferenciado con el gobernador acordado que los Bancos y Entidades de importancia sean vigilados por fuerzas del Ejército, empezando mañana el servicio.

Del asalto a las oficinas de Recaudación

En el asalto a las oficinas de la Recaudación de Contribuciones figuran también mujeres.

Estas llevaban en estas las pistolas para evitar los cacheos de la policía.

En la escalera repartieron selas. Lo robado asciende a ochenta y ocho mil pesetas.

Inauguración

Se reunió en el Gobierno civil la directiva de la Sociedad del Patronato del nuevo hospital de la Magdalena, fijando la fecha de la inauguración del mismo para primeros de septiembre.

JIMENEZ.

Fórmula patentada en España

para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrique espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparados e industrias. Consúltame sobre lo que desee fabricar o preparar. Fida catálogo gratis.

Antonio Formoso Fermuy

INVENTOR

SANTA CATALINA, 12. LA CORUÑA.

Madrid 10, (madrugada.)

Despachando con el Rey

El presidente del Consejo estuvo hoy en Palacio, donde permaneció dos horas.

Al salir, nos dijo a los periodistas que había dado cuenta a Su Majestad de todos los asuntos pendientes. Añadió que mañana irá a cumplimentar a don Alfonso el señor Silvela.

A Santander

Mañana, o pasado a primera hora, regresará a Santander su majestad el Rey.

Monumento arquitectónico

Ha sido declarada monumento arquitectónico artístico, la casa Jurquí, de Vergara.

En honor de Malvy

San Sebastián.—En el Gran Casino ha tenido lugar un banquete en honor del ex ministro francés monsiur Malvy.

Presidieron las autoridades y los representantes parlamentarios de la provincia.

Mr. Malvy pronunció un brillante discurso en el que llamó a España su segunda patria y prometió no cesar en sus trabajos hasta conseguir una estrecha unión de España y Francia.

Los ladrones hicieron tarde

El delegado de Hacienda de Barcelona comunica que momentos antes de realizarse el atraco en la Recaudación de Contribuciones, esta oficina había ingresado en el Banco de España dos millones y medio de pesetas.

Buscando solución

El ministro de la Gobernación, al darnos cuenta de la visita que le hizo el presidente del Sindicato Libre, señor Sales, nos ha dicho que éste le había solicitado la intervención del Gobierno para ver de dar solución a la huelga que sostienen los empleados de Banca y Bolsa, contestándole que ello compete al Ministerio del Trabajo.

Pidiendo una prórroga

Una Comisión de la Asociación de Vecinos de Madrid ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para pedirle la prórroga de la ley de alquileres.

El señor López Muñoz manifestó a los comisionados que hallándose actualmente el Gobierno ocupadísimo en la cuestión de Marruecos, tiene que aplazar el estudio de lo que reclama para cuando se despeje la situación. Entonces se aprobará la prórroga, sometiéndola a la firma a últimos de Noviembre.

Detención

Ha sido detenido un empleado de banca al cual se le ocupó una pistola, infringiendo por lo tanto la reciente Ley sobre tenencia de armas.

Dicho individuo sufrirá una quin-cena.

Consejo

A la entrada

Esta tarde se ha reunido el Consejo de Ministros en la Presidencia con el Alto Comisario.

El señor Silvela a la entrada a la reunión nos dijo que informaría, proponiendo soluciones al problema de Marruecos, creyendo que sobre él se adoptarían acuerdos de los cuales el Comisario Superior solo es mero ejecutor.

El ministro de la Gobernación dijo que en la entrevista con el presidente del Sindicato, Sales, éste se quejó de la actuación de la policía, contestándole el señor duque de Almodóvar que aquella obraba correctamente.

El ministro de Marina negó ante los periodistas que su departamento se hubiera opuesto a facilitar los documentos pedidos por la Comisión parlamentaria de responsabilidades.

A la salida

A las diez de la noche terminó el Consejo que duró más de cuatro horas.

El primero en salir fué el ministro de Estado, quien dijo a los reporteros que la reunión había sido laboriosa, habiendo hecho el Alto Comisario una larga e interesante información.

Mañana —añadió— deliberará el Consejo a la misma hora.

El ministro de Instrucción Pública repitió a los periodistas lo mismo que había manifestado el señor Alba.

El ministro de la Guerra salió al propio tiempo que el señor Salvatella e hizo iguales manifestaciones.

Igual expusieron los ministros de Marina y Gracia y Justicia.

El de Hacienda, añadió:

«El señor Silvela ha dado cuenta al Consejo de numerosos datos y ha leído documentos del estado de Marruecos.

»La exposición hecha por el Comisario Superior, ha sido larga y muy interesante.

»Mañana nos volveremos a reunir. Algunos periodistas subieron a ver al Presidente mientras otros quedaron en el vestíbulo esperando a nuestro Residente de Africa.

Al salir este, acompañado del ministro de Fomento, dijo:

«Como les manifesté a la entrada hice ante el Gobierno una exposición detallada, dando datos y antecedentes del estado de las zonas de nuestro Protectorado.

«Me han hecho hablar toda la tarde, hasta el punto que salgo ronco del Consejo.

«Mañana se volverá a reunir el Gobierno sin mi asistencia, para deliberar y acordar sobre mi informe.

»

»

Del Consejo

El marqués de Alhucemas recibió a los periodistas en su despacho, diciendo:

«El señor Silvela ha consumido todo el tiempo empleado en la reunión, haciendo una exposición detallada, documentada e interesantísima, de la que ha quedado plenamente informado el Consejo, el cual se volverá a reunir mañana para deliberar, sin estar presente el Alto Comisario.

Preguntado el jefe del Gobierno si mañana recaería acuerdo sobre este asunto, contestó que creía que sí.

Añadimos, los representantes de la Prensa, entonces ¿marchárase S. M. el Rey? A lo que contestó el señor García Prieto:

—Sí; don Alfonso, se irá pasado mañana por la mañana después de despachar conmigo.

«También despacharán con el Monarca los ministros de la Guerra, Estado, Marina y Hacienda. Luego recibirá al Alto Comisario.

«Este—terminó el marqués de Alhucemas—por la tarde informará ante la Comisión parlamentaria de responsabilidades para lo que ha sido requerido».

MENCHETA.

Montoro de Mezquita, comunican este Gobierno civil el haber quedado expuestas en aquellas Secretarías las cuentas municipales correspondientes al año 1922-23.

Por bañarse en el lavadero público de Blancas los jóvenes Ignacio Postasio Rubio, Luciano Colás Moreno y Francisco Sánchez Rubio, han sido denunciados por la Guardia civil.

Es muy común en los hombres, que nos preocupemos más de nuestros intereses y de la acumulación de dinero, que del factor de salud que nos ha dado la actividad y el entusiasmo para lograr una buena posición económica. ¿Y si la salud se pierde? En ocasiones no hallamos bienestar posible, por lo que nuestro organismo, agotado, es víctima de horribles melancolías que engendran molestias tan perniciosas como el desvelo, pérdida de la memoria y el apetito. Para librarse de estos estragos, basta que el enfermo tome en las comidas una cucharada del poderoso reconstituyente «Jarabe de Hipofosfitos Salud», cuya legitimidad se obtiene exigiendo los frascos que en la etiqueta exterior lleven impresas con tinta roja la palabra «Hipofosfitos Salud».

VENTA. En las minas de Ojos Negros (Partida de la Herreras) se vende una casa y un corral contiguo, pozo con abundancia de agua. Para informes Felipe Morata, 3 Julio, 3 principil.—Teruel.

DENTISTA
SANTA MARIA 8. 2.
SE COMPRA ORO

Provincias

Castellón.—Comunican del pueblo de Carelo Roig que a la llegada de los agentes recaudadores de arbitrios se promovió un gran tumulto.

Las mujeres recorrieron las calles gritando para impedir que se cobrasen las contribuciones, y el alcalde tuvo que requerir el auxilio de la guardia civil, quien después de grandes esfuerzos disolvió los grupos y restableció la tranquilidad.

Murcia.—La esposa del ex ministro don Juan de la Cierva ha enviado unos pendientes de brillantes y perlas, regalo de boda de su marido, para confeccionar la corona que servirá para la coronación de la Virgen de la Buena Ventura.

Vigo.—En Cargas se cayó al agua el marinero Manuel Moledo, quien por llevar unas botas pesadas no pudo nadar, pereciendo ahogado.

Granada.—En el pueblo de Vélez de Banaudalla resultó herido de un tiro el niño Antonio Delgado, a causa de habersele disparado una pistola a un hermano suyo cuando jugaba con ella.

Pamplona.—Estarlo haciendo una obra de reparación y modificación en unas habitaciones de la casa del alcalde del pueblo de Arróniz don Jesús Barbarin en el hueco de una pared de dicha casa encontraron los albañiles que trabajaban una cajita de madera que había dentro de ella 200 moredas de oro, 113 onzas en su especie y las restantes en monedas de 25 pesetas todas de oro, de los años 1808 de Fernando VII y del año 1734 de Carlos IV.

Vista por el amo de la casa D. Jesús, la lealtad y honradez de los albañiles que trabajaban les ha regalado una onza a cada uno y al que no quería la onza se la cambiaba por 20 duros.

El Ferrol.—Se ha dispuesto que cuando el trasatlántico «Cristóbal Colón» termine las pruebas oficiales, vaya a Cádiz a terminar las obras, conjurando así la crisis obrera.

Cartagena.—Los tranviarios acordaron en su última reunión y así lo manifestaron a la Junta de Reformas Sociales, suspender el acuerdo de ir hoy a la huelga y conceder un nuevo plazo de quince días para esperar que la Dirección de la Conpañía conteste sobre las peticiones formuladas.

Palma de Mallorca.—El Ayuntamiento de Valencia ha regalado al Consistorio de ésta la artística cabalga a Mallorca en la cabalgata que se celebró en Valencia con motivo de la fiesta de la «Senyera».

¡REMOLACHEROS!

Si queréis salvar vuestras cosechas de la terrible plaga que comienza a destruirlas,

acudid sin pérdida de tiempo a proveedores de los indispensables productos insecticidas

según las fórmulas dadas por los ingenieros agrónomos más eminentes y por los técnicos de las fábricas azucareras
Farmacia y Droguería de BENJAMIN BLASCO, Tozal, núm. 24 - TERUEL

ANIS ARAGON



DIPLOMA DE HONOR
MEDALLA DE ORO
Exposición internacional de Barcelona 1922

Medalla GRAN PREMIO
Medalla de ORO y CRUZ
Exposición internacional de Milán 1922.

Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas
S. I. C. E.

Capital: 20.000.000 de pesetas

- Maquinaria «THOMSON-HOUSTON» ::
- «Lámpara «MAZDA» ::
- «Aislador «LOCKE» ::
- Rectificador TUNGAR ::
- Material Eléctrico ::
- Teléfonos «THOMSON» ::
- «HOUSTON» ::



- Turbo generador «CURTIS» ::
- Motores semi-Diesel «THOMSON-HOUSTON» ::
- «TON» ::
- Bombas «MAGINOT» ::
- Grupos electrógenos «HOME-LIGHT» ::

- PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS -

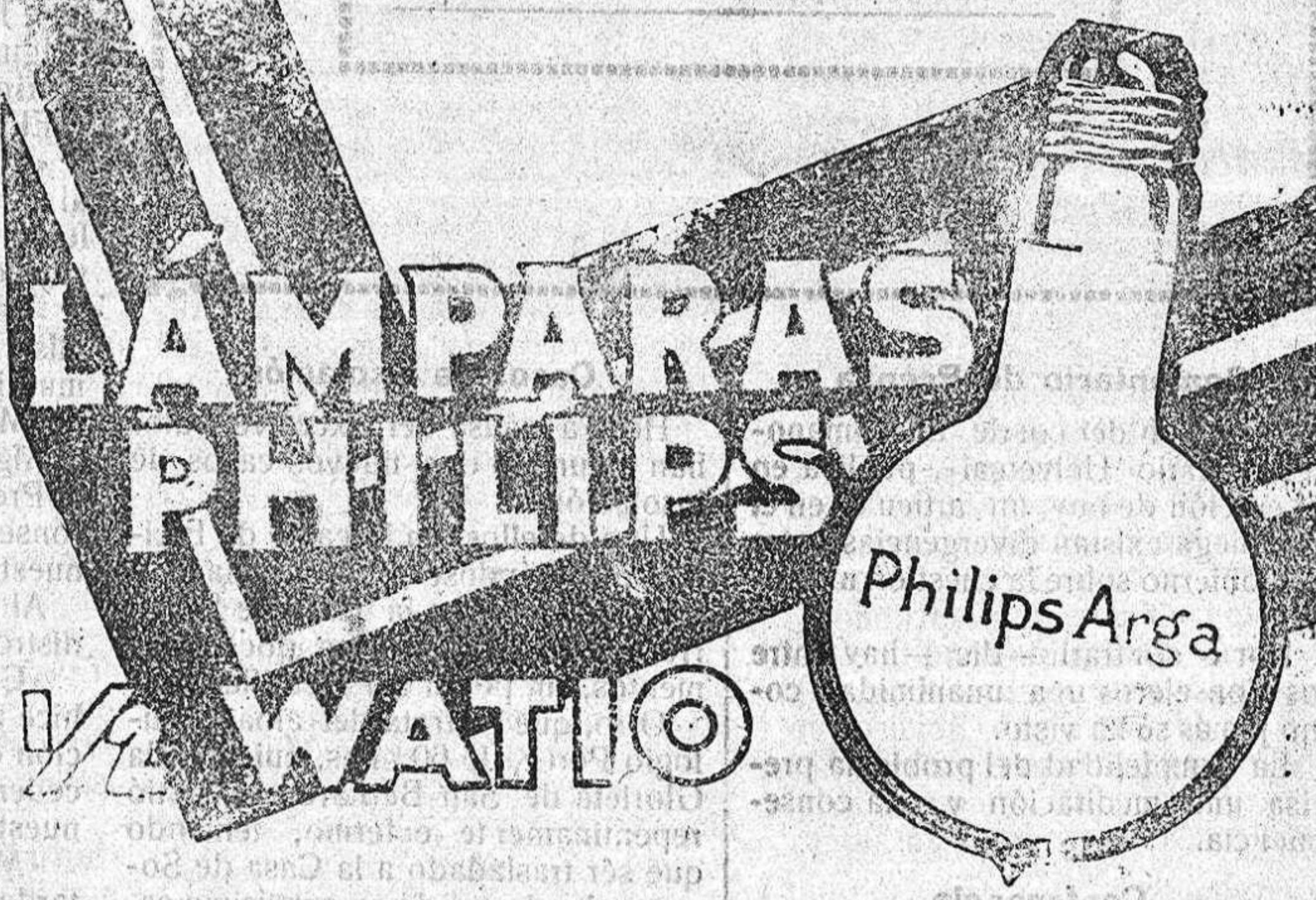
Coso, núms. 10 y 12, entresuelo
Apartado de Correos número 33
ZARAGOZA

LA «LAMPARA PHILIPS» MEDIO VATIO Y ARGÁ, ES LA QUE TIENE MAYOR DURACIÓN Y MENOR CONSUMO DE FLUIDO ADEMÁS DE PROPORCIONAR UNA HERMOSISIMA LUZ BLANCA.

DE VENTA:

Sindicato Eléctrico **1/2 WATIO**

... TERUEL ...



SOLUCION BENEDICTO
TIOCOL "S" HEROINA
ANTIASEPTICO Y CONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.-CALMA LA TOS.
Es la antigua de Cliforo-Cal-Creosotal modificada.
Venta Farmacias.
DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41.
MADRID

Automovilistas:

El «ZERVO» se impone por su uso sencillo y práctico.

No usarlo es derrochar el dinero

¿Por qué el economizador «ZERVO» da un resultado sorprendente en cada coche?

- 1.º Porque es imposible construir un carburador completamente automático, que trabaje siempre racionalmente con las diferentes clases de combustible de hoy día.
- 2.º Porque cada motor caliente quema más gasolina de la que precisa.

El «ZERVO» allana todas estas desventajas, aumenta el rendimiento y disminuye el consumo, siendo sencillísimo su manejo.

REPRESENTANTE PARA LA PROVINCIA:
Sociedad Autos Teruel-Ademuz
Garage: Calle Aliados (San Francisco), número 76. - TERUEL.

La Mudejar del Arraba'
Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abaiquilladas y plantas y demás materiales de arcilla

Hijos de B. Sanz
TERUEL

Joaquin Asensio
Óvalo, 7. - TERUEL

Almacén de aceite y ultramarinos - Fábrica de jabón y almacén de abonos - Compra y venta de maderas de todas clases - Vinos de diferentes calidades.

ÓVALO, 7. - TERUEL

†

Esquelas de defunción

Se admiten para su inserción en este periódico:

Para primera página, hasta las diez de la noche; para segunda y tercera, hasta las doce de la madrugada

MOTO-ARADO DE OCASIÓN MOTOR
TITAN 12-24 HP


Trisurco «Parlin». Ha trabajado tan sólo en 60 obradas.

Profundidad del trabajo, hasta treinta centímetros. Informes en la Administración de este periódico

Extensión dos hectáreas por día

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
SE ADMITEN HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE PARA PRIMERA PAGINA Y HASTA LAS DOCE PARA SEGUNDA Y TERCERA

Probad los CHOCOLATES



JERONIMO GIL
SON LOS MEJORES:
ESPACHO, MAYOR, 49
ALCAÑIZ (TERUEL)